

LP - 52542 - 2011 - COMITE DE ADMINISTR. DE FIDEICOMISO DE RECUP. CREDIT. LEY 12726 C/ HERRERA ERNESTO MANUEL S/EJECUCION HIPOTECARIA LP - 52542 - 2011 - COMITE DE ADMINISTR. DE FIDEICOMISO DE RECUP. CREDIT. LEY 12726 C/ HERRERA ERNESTO MANUEL S/EJECUCION HIPOTECARIA LP - 52542 - 2011 - COMITE DE ADMINISTR. DE FIDEICOMISO DE RECUP. CREDIT. LEY 12726 C/ HERRERA ERNESTO MANUEL S/EJECUCION HIPOTECARIA



## EDICTO

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 20 del Departamento Judicial de la Ciudad de La Plata, hace saber por tres días en los autos: *"COMITE DE ADMINISTR. DE FIDEICOMISO DE RECUP. CREDIT. LEY 12726 C/ HERRERA ERNESTO MANUEL S/EJECUCION HIPOTECARIA"* Exp. LP-52542-2011, que el Martillero Eduardo Adrián San Martín, Colegiado N° 6.593 D.J.L.P., Libro XII, Folio 118, subastará en forma electrónica, art. 562 CPCC Ley 14.238, el 100 % de un inmueble ubicado en: sito en Ruta n° 36 y José G. Brochero Unidad Funcional 64 de la localidad de Bosques y partido de Florencio Varela, Nomenclatura Catastral: Circ. V, Parc. 813-a, Subparc. 64. Matrícula N° (032) 68.752/U.F. 64. Ocupado por López Alejandra, con DNI denunciado 27.203.999, con un hijo menor de edad, en calidad de propietaria. Con la base de pesos setecientos ocho mil setecientos cincuenta (\$ 708.750). AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR. Señala 25%, honorarios del Martillero 3% a cada parte más el 10% en concepto de aportes previsionales. Fecha de exhibición 13/02/2.020 a las 11.00 hs. Iniciando la puja el día 28/02/2.020 a las 10.00 hs. y el 12/03/2.020 a las 10.00 hs. para su finalización. Fijase la audiencia para realizar el acta de adjudicación el día 06/04/2.020 a las 12.00 hs. Depósito en garantía en cuenta de autos N° 2050-027-0001909/0 CBU: 0140114727205000190909 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. CUIT: 30-99913926-0, del 5% de la base (\$35.437), con al menos 3 días previos al fijado para el inicio de la puja electrónica. El adquirente deberá constituir domicilio legal en el radio de asiento del Juzgado en el acto de la celebración del Acta de Adjudicación. Aprobada la subasta el comprador deberá integrar el saldo de precio en el plazo de cinco (5) días, bajo apercibimiento de tenerlo por remiso adjudicándose el bien subastado al mejor postor siguiente (Arts. 585

LP - 52542 - 2011 - COMITE DE ADMINISTR. DE FIDEICOMISO DE RECUP. CREDIT. LEY 12726 C/ HERRERA ERNESTO MANUEL S/EJECUCION HIPOTECARIA LP - 52542 - 2011 - COMITE DE ADMINISTR. DE FIDEICOMISO DE RECUP. CREDIT. LEY 12726 C/ HERRERA ERNESTO MANUEL S/EJECUCION HIPOTECARIA LP - 52542 - 2011 - COMITE DE ADMINISTR. DE FIDEICOMISO DE RECUP. CREDIT. LEY 12726 C/ HERRERA ERNESTO MANUEL S/EJECUCION HIPOTECARIA

del CPCC; arts. 21, 40 Ac. 3604/12). En caso de pujar en comisión, individualizar al comitente, debiendo ambos estar inscriptos en el R.G.S.J. Reglamento publicado en la página [www.scba.gov.av](http://www.scba.gov.av). El presente edicto se ordena publicar por tres días en Boletín Oficial y Diario "El Día" de La Plata, 27 de Diciembre de 2019.

MARTA CRISTINA SPINOLA  
Auxiliar Letrada  
Juzgado Civil y Comercial n°20

**REFERENCIAS:**

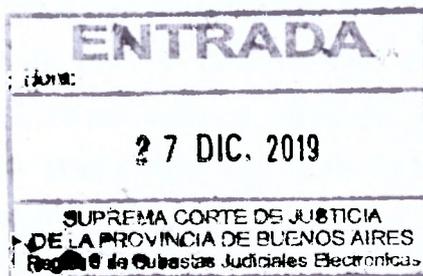
Fecha del Escrito (Copia): 27/12/2019 11:30:05

Firmado por (Copia): Eduardo Adrian San Martin  
(20222940428@cma.notificaciones) - (Legajo: 6593)

Presentado por (Copia): Eduardo Adrian San Martin  
(20222940428@cma.notificaciones)



246100257020697571



**JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL N°20 - LA PLATA**

**CONTIENE 1 ARCHIVO ADJUNTO**